

Guayaquil, mayo 14 del 2013

Señores  
Accionistas  
COROB S.A.

De mis consideraciones.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de COROB S.A., a continuación presento el **INFORME DEL GERENTE GENERAL** por el período 2012.

**a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2012**

Se ha cumplido en el aspecto comercial, con el presupuesto operativo del 2012 aprobado en Junta de Accionistas el 7 de mayo del 2012. Sin embargo los resultados obtenidos no son los esperados ya que la empresa debió dar de baja inventario de libros impresos que no se pueden comercializar. Efectivamente el 18 de julio del 2012 se recibió del Ministerio de Educación el oficio MINEDUC-SFE-2012-0019-O que los textos que habían sido impresos no pasaron el proceso de certificación curricular. Este efecto se detalla en el informe auditado y en las actas debidamente notariadas del proceso.

**b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

Se ha cumplido con lo aprobado en la Juntas Generales de Accionistas del 18 de abril del 2012 y del 7 de mayo del 2012.

**c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Como hecho subsecuente al cierre del ejercicio 2012 debo informar que se conoce la presentación de la accionista Camacho en su calidad de co-autora de las obras de texto de una solicitud de Tutela Administrativa ante el IEPI sobre sus derechos de autor.

**d. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

**INGRESOS, COSTOS, GASTOS Y RESULTADOS:**

Los ingresos de la compañía crecieron en un 32,6% entre el 2011 y el 2012, mientras que la utilidad bruta creció un 46,34%. Esto evidencia una adecuada gestión de los costos operativos.

El principal componente de los gastos administrativos han sido los sueldos y salarios más beneficios sociales. Comparado con el 2011 el personal laboró en el 2012 el año completo. El crecimiento ha sido del 280%.

No obstante el positivo resultado operativo no fue suficiente ante la baja de inventario que representó una reducción de \$71.806,84 la misma que no estuvo prevista.

**ACTIVOS Y PASIVOS:**

Los activos crecen principalmente por la cartera y las existencias, mientras que la caja se reduce por los pagos de las obligaciones laborales operativas y tributarias.

Los pasivos crecen principalmente por los pasivos con proveedores.

**PATRIMONIO:**

El patrimonio ha sido ajustado por la aplicación de las normas NIIF.

**AUDITORIA EXTERNA:**

COROB no requiere ser auditada, por su tamaño. La decisión de auditarla es una muestra de transparencia de la administración de un negocio que estaba pasando de una fase informal a una fase formal.

La selección de Moores & Rowland obedece a su sólida reputación en el medio y a que su opinión genera confianza en las cifras.

Los Auditores que pueden emitir o no la Opinión, en este caso si lo hacen, anotando unos pocos temas como excepción o salvedad a su opinión. Estas excepciones o salvedades se originaron en el año 2011, año de la transición de un negocio informal a uno formal. Los Estados Financieros del 2011 ya fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en su oportunidad, es decir que los accionistas han aceptado ya esas cifras (2011).

En el punto 1 del Informe los auditores señalan la existencia de una deficiencia en el patrimonio neto de los accionistas. Es decir las pérdidas del 2012 han sido de tal magnitud que el patrimonio es negativo. En resumen los pasivos (deudas) superan a los activos de la empresa, lo que los Auditores han validado.

El numeral 7 de Limitaciones se refiere a cifras del 2011, que ya aprobó la Junta de Accionistas.

El numeral 8 de Salvedades se refiere a una cartera incobrable de años anteriores.

El comentario de los Auditores es válido, pero se debe señalar que la autoridad tributaria solo acepta el 1% del total de cartera como provisión en el resultado. En la circunstancia de liquidación de la empresa aprobada por la Junta General de Accionistas, considero conveniente mantener el registro de la cartera para su recuperación dentro del proceso de liquidación.

- e. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

El ejercicio 2012 presenta pérdidas económicas.

- f. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo continuar con el proceso de liquidación de la compañía.

Atentamente



Ab. Luis Fernando Lozano Pinto  
Gerente General